SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA
LAGO AGRIO
NOTARIO PRIMERO

RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001072**

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón LAGO AGRIO** el **19 de Febrero de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **INCOBEL CONSTRUCCIONES INCONCOBELSERV CIA. LTDA.**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-996 de 21 de Marzo de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INCOBEL CONSTRUCCIONES INCONCOBELSERV CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de Marzo de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. Reserva 7607827
Nro. Trámite 1.2014.508
AHP/

MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

TRO
A
DAD

0000016

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que bajo el No. 10, Folio No. 17 vta y 18 Tomo Primero del veintitrés de abril de abril del año dos mil catorce. Queda inscrita la Presente escritura pública de: Constitución de la Compañía INCOBEL CONSTRUCCIONES INCONCOBELSERV CIA. LTDA., Celebrada entre: CONSUELO SIBONELLI MORAN TORRES y SANDRA ELIZABETH ROJAS CRIOLLO. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 23 de Abril del 2.014

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD